

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

PROCESO CAS N° 106

SUPERVISOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y PRODUCTIVA PARA EL EQUIPO ZONAL CUSCO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un Supervisor de Proyectos de infraestructura Económica y Productiva para el Equipo Zonal Cusco

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad Gerencial de Articulación Territorial - Equipo Zonal Cusco

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Equipo de Trabajo de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Especialización en los Recursos, Aguas y Suelos. Tiempo en el ejercicio profesional: Mínimo de 10 años en ejercicio profesional. Con experiencia laboral mínima de 08 años en control y monitoreo de proyectos sociales. Experiencia mínima de 5 años en Evaluación y Supervisión de proyectos de riego presurizado del sector público en la región. Experiencia de trabajo mínima de 5 años en Programas Sociales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional Titulado en: Ingeniería Agrícola. Colegiatura vigente (10 años de colegiatura mínima)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Capacitación en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Sociales y Productivos con normas SNIP. Capacitación en Formulación y Evaluación Avanzada de Proyectos de Inversión Pública.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO			
Principales funciones a desarrollar:			
a.	Revisar y evaluar los proyectos de infraestructura económica y productiva y todos sus componentes (Desarrollo de Capacidades Productivas, Impacto Ambiental, etc.)		
b.	Monitoreo y Supervisión de la ejecución de los proyectos de infraestructura económica productiva		
c.	Asesorar y capacitar a los profesionales del Equipo Zonal y profesionales externos en la formulación de perfiles SNIP en Proyectos de Infraestructura Económica Productiva y sus componentes		
d.	Asesorar y capacitar a los profesionales de la zonal y profesionales externos en la elaboración del expediente técnico de los proyectos de infraestructura productiva		
IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
CONDICIONES		DETALLE	
Lugar de prestación del servicio		Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES Equipo Zonal Cusco	
Duración del contrato		Desde la suscripción por el período de tres (03) meses	
Remuneración mensual		S/. 6,000 (Seis mil Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad conforme a los montos establecidos en las leyes anuales del sector público, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO			
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	03/05/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	11/05/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en la página web de FONCODES	25/05/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
4	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Equipo Zonal Cusco - Micaela Bastidas 450 WANCHAQ - Incluir Presentación de los Anexos 03 y 04 publicados en la Página Web de la institución.	Del 28/05/2012 al 01/06/2012	Equipo Zonal Cusco
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la hoja de vida	04/06/2012	Equipo Zonal Cusco
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de FONCODES	05/06/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos

7	Entrevista: Equipo Zonal Cusco - Micaela Bastidas 450 WANCHAQ	06/06/2012	Equipo Zonal Cusco
8	Publicación de resultado final en la página web de FONCODES	07/06/2012	Equipo de Trabajo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	Del 08/06/2012 al 14/06/2012	Equipo Zonal Cusco

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	25	50
ENTREVISTA	40%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%		

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas